

Anexo 1. LICENCIA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN VITELA REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI

Fecha:

23	01	2025
----	----	------

Señores
Biblioteca General
Pontificia Universidad Javeriana Cali
Ciudad

Por medio del presente documento otorgo a la Pontificia Universidad Javeriana Cali para que, en perfeccionamiento de la siguiente licencia de uso parcial¹, pueda ejercer sobre mi obra las facultades que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, autorizo a la Pontificia Universidad Javeriana Cali, a los usuarios de la Biblioteca General, así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio o con los que establezcan redes de colaboración, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)
1. La conservación de los ejemplares necesarios
2. La consulta en línea
3. La reproducción y/o transformación por cualquier formato conocido o por conocer. Igualmente, la edición, o cualquier otra forma de reproducción, incluyendo la posibilidad de trasladarla al sistema o entorno digital.
4. La difusión y comunicación pública por cualquier medio físico o digital, así como su disposición en Internet a través de índices, buscadores y otros medios conocidos o por conocer.
5. La publicación en bases de datos y en sitios web, sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo acuerdo desarrollado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de cumplir los fines predichos.
6. La inclusión en el repositorio institucional de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.
7. La inclusión en cualquier otro formato digital, físico o soporte como multimedia, colecciones, recopilaciones o, en general, servir de base para cualquier otra obra derivada.

La presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi obra sea utilizada en las condiciones aquí concertadas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Sí autorizo (autorizamos) la publicación: _____X_____

¹ De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de respetarlos y hacerlos respetar, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

No autorizo (autorizamos) la publicación: _____

De manera complementaria, garantizo en mi calidad de autor exclusivo, que la obra en cuestión es producto de mi plena autoría, de mi esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi creación original particular y, por tanto, soy el único titular de la misma. Además, aseguro que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la obra es de mí competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana Cali por tales aspectos.

Si el documento ha sido apoyado o financiado por alguna organización, con excepción de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, el autor garantiza que se ha cumplido con las obligaciones requeridas por el respectivo acuerdo.

En constancia a lo anterior,

Título de la obra: FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR EN “EL TAPÓN DEL DARIÉN”: LOS DESAFÍOS DE LA PRAXIS JURÍDICA EN COLOMBIA Y PANAMÁ	
Presentada, sustentada y aprobada en el año: 2025	
Programa Académico: Pregrado de Derecho	
Facultad: Humanidades y Ciencias Sociales	
Premio o distinción: Para optar por título de Abogada	
Director (es) y/o asesor (es) de la obra: Dr. Iván Leonardo Martínez Pinilla	
Evaluador (es): Dr. Edgar Salazar Cobo – Dr. Francisco Javier Gutiérrez Suarez	
Palabras clave:	Keywords:
1. Derechos Humanos	1. Human Rights
2. Tapón del Darién	2. Darién Gap
3. Constitucionalización de los derechos	3. Constitutionalization of rights
4. Migración Irregular	4. Irregular migration
5. Praxis Jurídica	5. Legal practice

Resumen:

Este trabajo de grado tiene como objetivo abordar la praxis de las formas de tratamiento y los estándares jurídicos para los migrantes irregulares que transitan por el tapón del Darién con destino Norteamérica, teniendo en cuenta que esta es una peligrosa ruta migratoria entre Colombia y Panamá, se ha convertido en los últimos años en una importante vía de tránsito para la migración irregular hacia Estados Unidos y otros destinos del norte y a pesar de los peligros de la selva y de sus inmensos obstáculos, el Tapón del Darién se ha convertido en la única vía terrestre que conecta Sudamérica con Centroamérica, la cual ha sido un método migratorio para los solicitantes de asilo y migrantes irregulares que se dirigen al norte, esta ruta se ha convertido en la principal opción, a pesar de los riesgos que implica.

Una cuestión fundamental en este trabajo es la investigación enfocándose en las diferentes normativas de los Estados de Colombia y Panamá, ya que se busca que con esta investigación resaltar la importancia de la existencia de regulaciones para evitar la vulneración masiva de derechos humanos. La Corte Constitucional ha expresado una postura crítica respecto a la migración irregular, enfatizando en la necesidad de proteger los derechos humanos de los migrantes, ya que por medio de varias sentencias, la Corte ha señalado que las acciones del Estado deben alinearse con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.


Es por lo anterior que este trabajo también se centrará en dar una descripción del concepto de derecho internacional de los derechos humanos, en cuanto este es un concepto fundamental que establece un marco normativo global destinado a proteger la dignidad y los derechos inherentes a todas las personas, sin distinción alguna, la importancia radica en que proporciona un conjunto de principios y estándares que los Estados deben respetar y garantizar, promoviendo así la justicia, la igualdad y la paz e igualmente gracia a este es posible que se fomente la responsabilidad de los gobiernos al exigirles rendir cuentas por sus acciones.

El documento igualmente aborda factores como la constitucionalización de los derechos, este concepto es de gran importancia, ya que su aplicación permite que se eleven los derechos fundamentales al más alto nivel normativo dentro de un ordenamiento jurídico, ya que al incorporar estos derechos en la Constitución, se les otorga un carácter vinculante y supremo, lo que implica que todas las demás normas y actuaciones del Estado deben estar en conformidad con ellos. Al respecto, la Corte Constitucional ha desempeñado un papel fundamental en la protección y promoción de los derechos humanos, especialmente en el contexto de la constitucionalización de estos derechos. A través de su labor interpretativa y el control de constitucionalidad, la Corte ha garantizado la efectividad de los derechos

fundamentales consagrados en la Constitución de 1991, asegurando que se alineen con los estándares internacionales de derechos humanos.

La praxis jurídica es un concepto fundamental de este trabajo, en el cual se le ha referido a la aplicación práctica del derecho en contextos sociales específicos, donde las normas jurídicas se interpretan y aplican a través del proceso judicial. En el contexto del fenómeno de la migración irregular en el Tapón del Darién, este concepto se convierte en un elemento clave para entender cómo las decisiones judiciales afectan la vida de los migrantes. La investigación destaca que la praxis jurídica no es un proceso mecánico; implica una interpretación que considera el contexto social, cultural e histórico de los individuos y comunidades involucradas. A través de la jurisprudencia de las Cortes Constitucionales y Supremas de Colombia y Panamá, se evidencia cómo los jueces han comenzado a priorizar principios de justicia material sobre normas estrictas, buscando resolver conflictos de manera que se privilegie lo que se considera justo, incluso si esto significa apartarse de las normas formales.

Finalmente, este documento subraya la relevancia de las regulaciones internacionales, enfocándose en cómo estas influyen en las políticas nacionales de Colombia y Panamá en relación con los migrantes irregulares. A lo largo de la investigación, se llevará a cabo un análisis exhaustivo de las diversas respuestas institucionales de ambos Estados, así como de las normativas implementadas y los derechos que se garantizan a los migrantes. Este estudio busca proporcionar una comprensión integral de cómo las regulaciones internacionales se traducen en acciones concretas y en la protección de los derechos humanos en el contexto del fenómeno de la migración irregular en el Tapón del Darién.

Nombres y Apellidos completos Autor(es)	No. Documento Identidad	Correo	Firma
Ana Sofía Benitez García	1006166782	Anasofiabg0510@gmail.com /anasofiabenitez@javerianacali.edu.co	

Esta Licencia estará oculta en el Repositorio Institucional Vitela